

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> José Luis Zafra Gómez (jlzafra@ugr.es) GRUPO A Laura Alcaide Muñoz (lauraam@ugr.es) GRUPO B <p>COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: José Luis Zafra Gómez. Catedrático de Universidad</p>			FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad			Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad General, Introducción a las Operaciones Financieras, Contabilidad Financiera y Contabilidad Financiera Avanzada					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Analizar exhaustivamente las operaciones más complejas relacionadas con el cierre del ejercicio económico-contable.
- Analizar el concepto y clases de estados financieros.
- Conocer las normas generales de elaboración de los estados financieros.
- Profundizar y analizar las normas de valoración que rigen la elaboración de cada uno de los estados financieros.
- Adquirir la capacidad de elaboración de las cuentas anuales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad para comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de las unidades económicas, registrar contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas.
- Conocer y ser capaz de aplicar e interpretar la normativa contable vigente en nuestro país.
- Comprender y asimilar el marco conceptual de la contabilidad y su aplicación.
- Ser capaz de identificar las divergencias entre la normativa contable española y la normativa contable internacional.
- Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis aplicables.
- Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas.
- Ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de la



empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis.

- Saber interpretar globalmente los elementos que componen las cuentas anuales empresariales, y conocer la utilidad e importancia de otros reportes financieros complementarios a las mismas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Capacidad para elaborar las cuentas anuales de la empresa.
- Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Composición y estructura de las cuentas anuales
 - 1.1.- Concepto y tipología de sociedades
 - 1.2.- Definición y tipología de cuentas anuales
 - 1.3.- Modelos de cuentas anuales y normas generales para su elaboración
 - 1.4.- Normas generales de elaboración.
 - 1.5.- Estados contables integrantes de las Cuentas Anuales. Otros estados financieros.
- Tema 2. Operaciones de Regularización
 - 2.1.- Operaciones relacionadas con la valoración posterior de elementos del Balance
 - 2.2.- Operaciones relacionadas con correcciones de valor
 - 2.3.- Operaciones relacionadas con cambios en criterios contables, errores, estimaciones y hechos posteriores.
- Tema 3. El Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria
 - 3.1.- Modelos de Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias
 - 3.2.- El Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto
 - 3.3.- Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Reconocimiento de los ingresos y gastos.
 - 3.4.- Concepto, contenido y estructura de la Memoria. Requerimientos de información.
 - 3.5.- Utilidad del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria para la gestión
- Tema 4. El Estado de Flujo de Efectivo
 - 4.1.- Introducción
 - 4.2.- El Estado de Flujos de Efectivo en el Plan General de Contabilidad.
 - 4.3.- Normas específicas de presentación del Estado de Flujos de Efectivo
 - 4.4.- Los flujos de las actividades de explotación
 - 4.5.- Los flujos de las actividades de inversión y financiación
 - 4.6.- Utilidad del Estado de Flujos de Efectivo para la gestión
- Tema 5. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 5.1.- Introducción
 - 5.2.- El patrimonio neto. Operaciones contables relacionadas con el capital social



- 5.3.- El estado de ingresos y gastos reconocidos
- 5.4.- El estado total de cambios en el patrimonio neto
- 5.5.- Utilidad del Estado de Variación Neta de Patrimonio para la gestión

- Tema 6. Operaciones derivadas de los Estados Contables
 - 6.1.- Introducción
 - 6.2.- Conversión de Estados Financieros en Moneda Extranjera
 - 6.3.- El concurso de acreedores. Aspectos contables.
 - 6.4.- Tratamiento contable de la transformación de la sociedad anónima.
 - 6.5.- Disolución de la sociedad anónima y su contabilización.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AECA (2014a). El Estado de Flujos de Efectivo, Documentos AECA, Principios y Normas de Contabilidad, Madrid.
- AECA (2014b). Diferencias de Cambio y Conversión de Estados Financieros en Moneda Extranjera, Documentos AECA, Principios y Normas de Contabilidad, Madrid.
- ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, F. y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2008). Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Madrid: Pirámide.
- BESTEIRO VARELA, MARÍA AVELINA, Contabilidad de sociedades (2012), Pirámide, Madrid.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2010). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones. Madrid: Pirámide.
- GONZALO ANGULO, J.A. y PÉREZ GARCÍA, J. (2011). Presentación y análisis de estados financieros. Madrid: Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas.
- PÉREZ GARCIA, J. (2008). Las Cuentas anuales. Incluido en el “Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007” (AUREN 2008).
- MUÑÓN MERCHANT, A. (2009). Análisis de estados financieros. Teoría y práctica. Ediciones Académicas.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los sistemas de evaluación del estudiante podrán ser de dos tipos: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación única final.

Para la CONVOCATORIA ORDINARIA, se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua. La EVALUACION UNICA SÓLO SE APLICARÁ a quienes la soliciten alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (Art. 8 Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada). La evaluación continua comprenderá las siguientes pruebas de evaluación:

- 1) Valoración del Seguimiento de la Asignatura: 45% (4,5 puntos sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la resolución por parte del alumno de una práctica relativa a la elaboración de uno o dos casos prácticos sobre Estados Financieros a lo largo del cuatrimestre (denominada VSA 1). A su vez, se realizarán varias pruebas parciales teórico-prácticas (denominadas VSA 2) sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. La valoración de la práctica de Estados Financieros, es decir la prueba VSA 1, será de 2,5 puntos, mientras que las pruebas parciales teórico-prácticas, es decir las VSA 2, tendrán una valoración de 2 puntos. Ninguna de estas pruebas tiene carácter eliminatorio.
- 2) Examen final: 55% (5,5 puntos sobre 10). El examen final constará de una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será REQUISITO IMPRESCINDIBLE obtener una **calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final.**

La calificación del alumno siguiendo esta modalidad continua será la que se recoge en el artículo 22.4 de la Normativa de Evaluación y Calificación del estudiante sl.ugr.es/0b83. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos relacionados con el examen final, calificación superior a 5, la calificación final que figurará en el acta correspondiente, será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones siguiendo la modalidad de evaluación continua, pero con un máximo de 4 puntos.

La evaluación en cualquier convocatoria extraordinaria será ÚNICA FINAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen final que constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá ponderando la parte teórica un 40% y la parte práctica un 60%. Aunque la fecha de la convocatoria del examen es la misma que la establecida para el alumnado de evaluación continua, aquellos alumnos que por las circunstancias excepcionales se les conceda la evaluación única deberán resolver todas y cada una de las cuestiones planteadas en los exámenes teórico y práctico.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán REQUISITOS IMPRESCINDIBLES LOS DOS siguientes:

- Obtener una nota mínima de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las partes.



- Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica) teniendo en cuenta las ponderaciones descritas en el párrafo anterior.

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la calificación que figurará en el acta correspondiente, será la media ponderada –parte teórica al 40% y parte práctica al 60%- de las puntuaciones obtenidas en ambas partes con un máximo de 4 puntos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la obtenida en el examen final. El alumno tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que se haya presentado al examen final de la asignatura. Únicamente, en el caso de no haberse presentado al examen final, la calificación en actas será NO PRESENTADO.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Desarrollo de foros, videoconferencias y correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En caso de que sea necesario o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales determine establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial, la docencia que deba prestarse de forma virtual (online) se impartirá mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los criterios de evaluación serán los establecidos en los apartados anteriores.
- INSTRUMENTOS: Las pruebas teóricas y prácticas (VS2) previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de **forma presencial**. La prueba (VS1) se realizará de **forma virtual**.
- PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:
 - 1) Valoración del Seguimiento de la Asignatura (Evaluación Continua): 45% (4,5 puntos sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la resolución por parte del alumno de una práctica relativa a la elaboración de uno o dos casos prácticos sobre Estados Financieros a lo largo del cuatrimestre (denominada VSA 1). A su vez, se realizarán varias pruebas parciales teórico-prácticas (denominadas VSA 2) sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. La valoración de la práctica de Estados Financieros, es decir la prueba VSA 1, será de 2,5 puntos, mientras que las pruebas parciales teórico prácticas, es decir las VSA 2, tendrán una valoración de 2 puntos. Ninguna de estas pruebas tiene carácter eliminatorio.

***NOTA IMPORTANTE:** En el caso comenzar la impartición de la docencia en el escenario A y producirse un cambio al escenario B, descrito más abajo, el porcentaje de evaluación de la Valoración del Seguimiento de la Asignatura (Evaluación Continua) pasará a ponderar un 65% de evaluación final, mediante el cambio de ponderación de la actividad VSA 2, que pasaría de valorarse de un máximo 2 puntos a un máximo 4 puntos.



Como consecuencia el examen final en un escenario virtual pasaría a obtener una ponderación del 35%.

- 2) Examen final: 55% (5,5 puntos sobre 10). El examen final constará de una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura.

Es **muy importante** que el alumno tenga en consideración que estos cambios pueden producir una modificación de la calificación final en actas en relación con la condición de “No presentado” en función de los porcentajes que haya realizado sobre la evaluación continua (el artículo 22.4 de la Normativa de Evaluación y Calificación del estudiante sl.ugr.es/0b83).

En el caso de que las pruebas programadas no pudieran realizarse de forma presencial se llevarían a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

Convocatoria Extraordinaria

- Las pruebas teóricas y prácticas de la evaluación única final previstas del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de **forma presencial** y, en caso de que la enseñanza pasa a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

- Las pruebas teóricas y prácticas de la evaluación única final previstas del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de **forma presencial**. Las pruebas teóricas y prácticas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pasa a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes

Desarrollo de foros, videoconferencias y correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá de forma virtual (online) mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet o cualquier otra plataforma que establezca la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los criterios de evaluación serán los establecidos en los apartados anteriores.
- INSTRUMENTOS: Las pruebas teóricas y prácticas (VS2) previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de **forma NO presencial**. La prueba (VS1) se realizará de **forma virtual**.
- PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:
 - 1) Valoración del Seguimiento de la Asignatura (Evaluación Continua): 65% (6,5 puntos sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la resolución por parte del alumno de una práctica relativa a la elaboración de uno o dos casos prácticos sobre Estados Financieros a lo largo del cuatrimestre (denominada VSA 1). A su vez, se realizarán varias pruebas parciales teórico-prácticas (denominadas VSA 2) sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. La valoración de la práctica de Estados Financieros, es decir la prueba VSA 1, será de 2,5 puntos, mientras que las pruebas parciales teórico prácticas, es decir las VSA 2, tendrán una valoración de 4 puntos. Ninguna de estas pruebas tiene carácter eliminatorio.
 - 2) Examen final: 35% (3,5 puntos sobre 10). El examen final constará de una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura.

Es **muy importante** que el alumno tenga en consideración que estos cambios pueden producir una modificación de la calificación final en actas en relación con la condición de “No presentado” en función de los porcentajes que haya realizado sobre la evaluación continua (el artículo 22.4 de la Normativa de Evaluación y Calificación del estudiante sl.ugr.es/0b83)

Convocatoria Extraordinaria

- Las pruebas teóricas y prácticas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

- Las pruebas teóricas y prácticas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Con respecto a la comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.

